

¿Cuándo realizo la devolución del financiamiento?

Si su estrato es:

- 1 Bajo no hay devolución (0% de devolución)
- 2 Medio bajo, solo devuelve la cuarta parte de lo financiado (25% de devolución)
- 3 Medio, devolverá la mitad de lo financiado (50% de devolución)
- 4 Medio alto y Alto, devolverán todo lo financiado (100% de devolución).

¿Adquiero alguna obligación al ingresar al programa?

Sí, como Usuario BonoGas, usted tiene la obligación de:

- 1 Pagar de forma puntual las cuotas mensuales a través del recibo de gas natural.
- 2 Seguir las medidas de cuidado y seguridad de su instalación.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas



GAS NATURAL PARA MÁS HOGARES



CONTACTA A LA EMPRESA INSTALADORA BONOGAS



Instalaciones en Redes
de Gas Natural EIRL

Asesor Comercial:

📞 Teléfono:



Telf: 932 096 573 Fijo: 01 220 1867



St. 3 Gr. 25 Mz E Lt. 19 - V.E.S.



atencionalcliente@jyngasnatural.com



<https://jyngasnatural.com>

¿Qué me ofrece el Programa BonoGas Residencial?

- 1 **Financiamiento** para conectarse al servicio de gas natural con **cero intereses y sin cuota inicial**.
- 2 **Instalación con hasta 3 puntos** para conectar la cocina y otros gasodomésticos, **y tener un mayor ahorro**.
- 3 **Plazo de hasta 10 años** para devolver el financiamiento a través del recibo de gas natural con **pagos mensuales y fijos**.
- 4 **Devolución del 0%, 25%, 50% y 100%** del financiamiento, según estrato del INEI.



En el caso de edificios o quintas, el programa **construye gratis la línea montante**, la cual recorre toda la construcción y es necesaria para conectar al gas natural a los hogares. **Finalizada esta construcción, podrán acceder al financiamiento BonoGas.**

¿Cuáles son los requisitos para ser beneficiario?

- 1 Contar con redes cercanas de gas natural residencial.
- 2 En el caso de edificios o quintas, la mayoría de hogares debe estar de acuerdo con la instalación de gas.



¿Qué debo presentar para ser beneficiario?

- 1 Copia simple de DNI.
- 2 Copia simple del último autoevaluó o documento que acredite propiedad del predio.
- 3 En caso de alquiler, debe presentar la autorización del propietario y copia simple del DNI del propietario.



PROCESO DEL PROGRAMA BONOGAS RESIDENCIAL



USUARIO BONOGAS
con un servicio continuo, seguro y de calidad.

¡RECUERDA!

Todos los asesores de la Empresa Instaladora están identificados con un fotocheck y un chaleco del programa.

